

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

12 MAY 2020

Recibido.....^{8/5}.....Hs.

Exp. N°.....³⁸⁵²¹.....C.D.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, informe respecto de la paralización de las obras de ampliación y refuncionalización del Hospital SAMCO "Dr. Juan E. Milich", así como respecto de la paralización del trámite de adjudicación de las obras de construcción del edificio propio del Instituto Superior de Profesorado N° 3 "Eduardo Lafferriere" y la obra denominada "Avenida Perimetral", todas ellas pertenecientes a la ciudad de Villa Constitución.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de Público conocimiento la notable inversión llevada adelante por los tres gobiernos del Frente Progresista en materia de obra pública en general, pero sobre todo en lo que hace a la obra pública enfocada en la Salud, en la Educación y la integración territorial a través de obras viales.

Estas obras no se iban haciendo o gestionando de acuerdo a la coyuntura, la demanda o necesidades políticas de turno, sino que respondieron a un Plan Estratégico elaborado a partir de la participación ciudadana.

En el caso de la infraestructura en salud, esto supuso más de 100 Centros de Atención Primaria de la Salud, 3 nuevos Hospitales de alta complejidad, 4 de mediana y un Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias inaugurados a los que debemos sumar otros 2 Hospitales de alta complejidad y dos de mediana en construcción.

Sin embargo, también se fue trabajando en obras que permitieran recuperar una infraestructura hospitalaria muchas veces inadecuada a los tiempos y en mal estado edilicio.

En este sentido, la ciudad de Villa Constitución fue incluida dentro del plan integral de salud de la red provincial debido a su escala urbana y demográfica.

Dicho Hospital actualmente cuenta con una superficie de 4305 m². De acuerdo al plan de obras vigente al momento del cambio de gobierno, con las obras en marcha, pasaría a contar con 6462,20 m², con capacidad de 38 camas a 53 camas para la atención.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La obra se proyectó con los equipos técnicos pertenecientes a la DIPAI, Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería del Ministerio de Obras Públicas de Santa Fe en conjunto con el Ministerio de Salud y las autoridades y personal del Hospital.

Al proyecto se le añadió la dificultad que no poseen las obras que arrancan de cero en terrenos deshabitados, pues el edificio se encuentra en pleno funcionamiento. Intervenir el edificio en esta condición le sumó un grado de complejidad aún mayor al desarrollo de la obra, con lo cual debía pensarse en etapas que interrumpían lo menos posible y no paralicen su funcionamiento, ya que debían ejecutarse demoliciones importantes que le restarían temporalmente capacidad de servicio al efector.

El 16 de Agosto de 2018 se licita la obra. Acuden 6 empresas y mediante el Decreto N° 2874, el 22 de Octubre de 2018 se adjudica a la UTE: Del Sol Constructora S.A. y Discon S.A. por un monto de \$ 181.182.771,96 y a principios de enero de 2019 comienzan las obras, las cuales se encuentran paralizadas desde el cambio de gobierno.

Con respecto al Instituto Superior de Profesorado N°3, el mismo fue incluido dentro del Plan de construcción de infraestructura escolar, con motivo de que posee una matrícula escolar de 1.500 alumnos aproximadamente y cuenta con 10 carreras de formación docente y 3 carreras técnicas, ameritando en consecuencia, contar con un edificio propio adaptado a las necesidades de los tiempos que corren.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El proyecto se discutió entre equipos del Ministerio de Educación; cuerpo docente del profesorado y los arquitectos e ingenieros proyectistas del Ministerio de Obras Públicas.

El resultado fue un proyecto con un presupuesto oficial de \$251.569.682,25 y un plazo de ejecución de 2 años (720 días) para lo cual se abrieron 16 sobres con ofertas en la licitación que se realizó el día 3 de Julio de 2019.

El trámite de adjudicación quedó en instancias de lo que se denomina pre-adjudicación con la empresa "Bordó Arquitectura" en el mes de Junio de 2019.

Finalmente, la tercera obra por la que pedimos información tiene que ver con la denominada "Avenida Perimetral". Se trata de una nueva Avenida que genera una circunvalación de acceso a terminales portuarias de Villa Constitución. Con esta obra se pretende desviar el tránsito pesado de la zona urbana y centro de la ciudad que actualmente se utiliza para el ingreso a las terminales portuarias.

Con un presupuesto oficial para la primera etapa de \$186.964.877 se realizó la licitación a la cual acudieron 8 empresas, no obstante, el trámite no avanzó por expreso pedido de las nuevas autoridades provinciales.

En síntesis, nos encontramos ante tres obras estratégicas para la garantía de derechos y progreso de una ciudad tan importante para nuestra Provincia como es Villa Constitución, que se encuentran suspendidas como tantas otras a lo largo y ancho de nuestro territorio.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ello solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación, a fin de que el Poder Ejecutivo informe sobre las mismas.

Diputado Provincial

Esteban Lenci